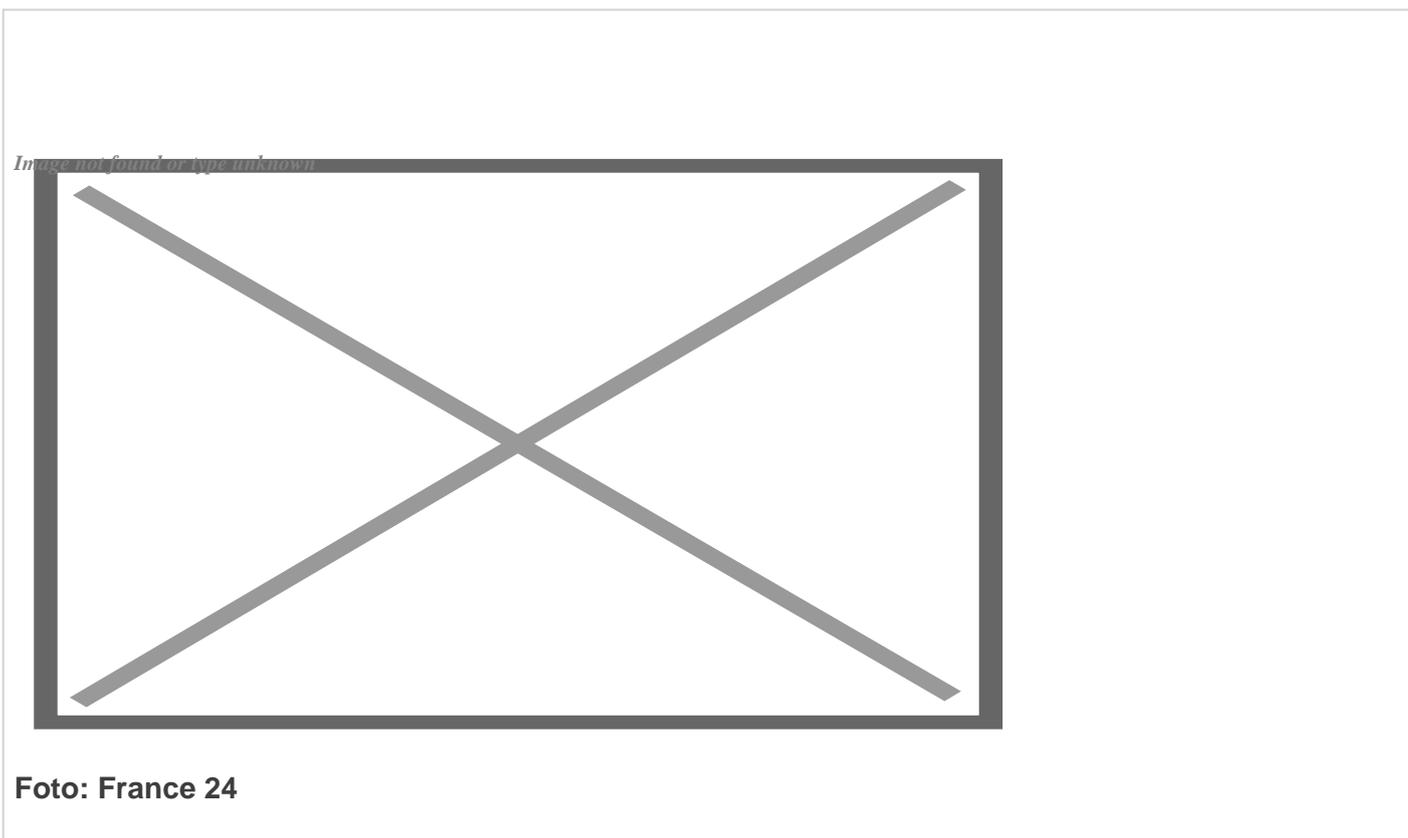


Zelensky extiende ley marcial y movilización en Ucrania hasta agosto venidero



La Habana, 18 abr (RHC) El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski firmó leyes este viernes, en Kiev, que extienden la ley marcial y la movilización general en ese país por un período de 90 días, hasta el 6 de agosto próximo.

Lo cual muestra –según analistas- que cede a presiones externas para no buscar la paz con Rusia y atizar el conflicto en el Donbás, que llevó a Moscú a desplegar la operación militar especial que mantiene en esa región desde febrero de 2022, para poner fin al genocidio cometido por los neonazis ucranianos contra la población rusoparlante de ese territorio del este de Ucrania (alrededor de 14.000 personas asesinadas).

Los proyectos de ley, que previamente fueron aprobados por el Parlamento ucraniano, entrarán en vigor el próximo 9 de mayo.

Desde el inicio del conflicto, esta es la decimoquinta vez que Kiev extiende estas medidas extraordinarias, las cuales permiten al gobierno adoptar restricciones especiales y tomar decisiones excepcionales para enfrentar la situación bélica y garantizar la seguridad nacional.

Zelensky presentó las propuestas legislativas el 15 de abril y, tras su aprobación en la Rada Suprema, las ratificó oficialmente, reafirmando la postura de mantener estas disposiciones.

La implementación de la ley marcial otorga poderes amplios a las autoridades, incluyendo restricciones en la libre circulación, servicios laborales obligatorios para determinados grupos, la expropiación de bienes para uso militar y la prohibición de actividades políticas que amenacen la soberanía del país.

Además, se permiten revisiones de documentos y propiedad privada, se restringen las manifestaciones públicas y se suspenden los procesos electorales, así como cualquier modificación constitucional.

Todo ello en una nación donde parte de la población, no está de acuerdo con protagonizar una guerra contra Rusia que concibió Occidente. Ese sector poblacional cada vez gozaría de menos medios y canales para expresar su disenso.

Las elecciones presidenciales, originalmente programadas para 2024, siguen siendo pospuestas debido a la legislación que prohíbe realizar comicios mientras la ley marcial esté vigente. **(Fuente: [TeleSur](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/381154-zelensky-extiende-ley-marcial-y-movilizacion-en-ucrania-hasta-agosto-venidero>



Radio Habana Cuba